

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROYECTOS EDUCATIVOS EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

PUBLICACIÓN DE LISTA DE RESULTADOS

Se hace del conocimiento público que ha culminado el proceso de evaluación de propuestas de la Convocatoria Pública para Proyectos Educativos en Ciencia y Tecnología, del Programa de Fomento a la Innovación Educativa, según lo establece la Resolución de Junta Directiva No.01 de 13 de enero de 2022 que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los programas de la SENACYT.

A continuación, se detallan las propuestas beneficiadas:

Categoría de Evaluación A: Propuestas de proyectos enfocados en solucionar problemas o proponer mejoras educativas

Códigos
PFIA-IACP-2022-03
PFIA-IACP-2022-07
PFIA-IACP-2022-10
PFIA-IACP-2022-12
PFIA-IACP-2021-19
PFIA-IACP-2022-39

Categoría de Evaluación B: Propuestas de Talleres

Códigos
PFIA-IACP-2022-11
PFIA-IACP-2022-18

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8: Otorgamiento de los subsidios económicos, Artículo 48 de la Resolución de Junta Directiva No.01 de 13 de enero de 2022, los beneficiados tienen un plazo de veintiún (21) días calendario, contados a partir de la publicación de la Lista de Comunicación de Resultados, para hacer las adecuaciones al Plan de Trabajo con base en la recomendación del Comité Externo de Evaluación por Pares, o de las consideraciones que establezca la SENACYT.

Se estará contactando a los beneficiados para coordinar la adecuación del Plan de Trabajo, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución de Junta Directiva No.01 de 13 de enero de 2022.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de abril de 2022.



Gloria García

Coordinadora de Planes y Programas
Dirección de Innovación en el Aprendizaje de la Ciencia y la Tecnología

